

## Condena a muerte para miles de aves protegidas

### MEDIO AMBIENTE

■ Medi Ambient autoriza la captura de zorzales, un sistema que los jueces y la UE han prohibido por juzgarlo no selectivo

ANTONIO CERRILLO

BARCELONA. - Miles de ejemplares de aves pertenecientes a especies protegidas morirán este otoño en el sur de Tarragona, a consecuencia de una orden del Departamento de Medi Ambient que autoriza la caza de zorzales con colas o pegamentos (*vesc*) en barracas, según denunciaron ayer todas las organizaciones ecologistas catalanas. La orden que promueve Medi Ambient (pendiente de la aprobación definitiva) regula la exclusividad de las capturas de los zorzales, pero los ornitólogos insisten en que, al utilizarse un sistema no selectivo, ocasionará una matanza de aves protegidas. La caza con colas o pegamentos está prohibida por el Tribunal Supremo y el Tribunal de Luxemburgo por considerarla que no se trata de un sistema selectivo, pero la Generalitat de Catalunya invoca su carácter de práctica tradicional para consentirla.

*La caza con pegamento en árboles trampa deja malheridos a los pájaros, que caen al suelo antes de ser rematados*

En una inhabitual queja conjunta, los grupos ecologistas consideran ayer bochornoso que el Gobierno catalán dé luz verde a esta "matanza de aves protegidas", en flagrante contradicción con las normativas legales. "Rechazamos la brutalidad del sistema que se pretende autorizar. Si se consiente, nos avergonzaremos no sólo de este Gobierno que se dice progresista, sino que vamos a sentir vergüenza simplemente de ser catalanes", declaró Damià Vernet, portavoz del grupo conservacionista Gepec, al dar cuenta de la campaña internacional de denuncia emprendida.

Ornitólogos y conservacionistas ven inadmisibles este sistema de caza, no sólo porque es cruel, sino porque además es ilegal. Manel Cunill, director de Depana, juzgó "inadmisible que el Gobierno catalán dé cobertura a una práctica prohibida incluso en la directiva europea de aves, cuando lo que debería hacer es perseguirla".

Quienes practican la caza en barraca (una actividad centrada en el 95% en la comarca de Montsià) or-

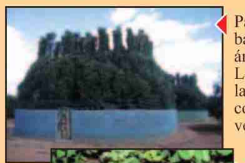
### Capturas indiscriminadas en árboles trampa

La caza con liga o pegamento (*vesc*) mediante el sistema de barraca persigue la captura específica de zorzales, pero en la práctica caen miles de ejemplares de otras especies, muchas de ellas protegidas



#### CAPTURA DE ZORZALES

Son capturados mediante la colocación en las ramas de los árboles de unas varillas (situadas verticalmente y en paralelo), untadas con cola o pegamento (*vesc*), y en las que quedan atrapados, hasta ocasionarles muchas veces la muerte. Malheridos o muy debilitados, caen al suelo y luego son rematados.



Para ello, se instalan unas barracas, formadas por dos o tres árboles convenientemente podados. Los animales buscan un punto tranquilo en su larga migración hacia el sur y se encuentran con trampas mortales. Las barracas son verdaderos búnkers de la muerte.



Como reclaman se usan no sólo silbatos, sino el canto de otros pájaros encerrados o grabaciones de casetes



Se usan disolventes químicos para sacar la cola (si se deja escapar a los ejemplares protegidos), pero esto hace que se deteriore su plumaje y que pierda capacidad de impermeabilización. Si llueve el animal puede morir de frío



La caza tiene un carácter lúdico, aunque mueve un gran comercio de zorzales en la zona, con finalidad gastronómica

OCTUBRE						
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Medi Ambient ha autorizado 250 barracas para efectuar las capturas entre el segundo domingo de octubre y el

NOVIEMBRE						
	1	2	3	4		
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

segundo domingo de noviembre entre las 23.30 horas y las 9.30 horas

### Especies protegidas amenazadas por esta práctica



RAFA SALAS

ganizan verdaderas trampas mortales para hacerse con estos animales. Las aves -pequeños pájaros- son atrapadas mediante varillas untadas de pegamento colocadas en las ramas de árboles-trampa (barracas), en las que quedan enganchadas y malheridas antes de caer al suelo y ser rematadas.

El Gobierno catalán argumenta que es una práctica tradicional en el sur de Tarragona, y por esta razón ha autorizado la instalación de unas 250 barracas en las localidades del Montsià, en donde los zorzales podrán ser capturados entre el segundo domingo de octubre y el segundo domingo de noviembre.

Sin embargo, el uso de este sistema de caza ha sido considerado ilegal por el Tribunal Supremo en varias sentencias que corrigieron decisiones tomadas hace años en Catalunya y en la Comunidad Valenciana. Asimismo, el Tribunal de Luxemburgo -la máxima instancia comunitaria- ha estimado que se trata de una práctica que ocasiona una mortandad masiva y no selectiva. Se calcula que un 30% de los ejemplares cazados son especies protegidas. Entre las 51 especies protegidas afectadas, hay petirrojos (*pit-roig*, en catalán), abubillas (*pu-pu*), curruccas capirotadas (*tallarol de casquet*) o el colirrojo tizón (*co-txa fumada*).

Los ecologistas rechazan que los

*Los ejemplares liberados son limpiados con un disolvente que daña el plumaje y le hace perder su impermeabilidad*

cazadores salven los ejemplares de pájaros protegidos que quedan atrapados. Admiten que, en ocasiones, se les aplica un disolvente para limpiarles el pegamento y soltarlos, pero estos productos deterioran su plumaje y deja de ser impermeable. La consecuencia es que si llueve, le cae el agua y un alto porcentaje de ejemplares acaba muriendo de frío, indica Cristina Sánchez, delegada de la Sociedad Española de Ornitología en Catalunya. Colas y disolventes provocan efectos narcóticos, daños en el hígado, riñones y mutilaciones, entre otros efectos que también acaban provocando la muerte del animal.

En la captura, los animales son atraídos con reclamos, pero no se usan silbatos tradicionales, sino cantos de otros zorzales enjaulados o grabaciones de casete, que están prohibidas. "Esta es una práctica lúdica, primitiva, cruel y bárbara", declaró Damià Vernet, quien insistió en que no es aceptada por la mayoría de la población de las comarcas del Ebro. Medi Ambient no quiso replicar las críticas.

## La sombra del delegado del Govern

Detrás de la decisión del Gobierno catalán de autorizar este polémico sistema de caza se encuentra -según los grupos ecologistas- Víctor Gimeno, delegado de Medi Ambient en las comarcas del Ebro. Gimeno es dirigente histórico de ICV en Tarragona y natural de La Sénia, uno de los municipios en donde se practica la caza con barraca.

En el año 2004, el conseller Salvador Milà ya autorizó la caza con pegamento con el argumento de que, al ser una práctica tradicional, era mejor permitirla y tenerla bajo control (en lugar de mantener la prohibición y "hacer la vista gorda, como hacía CiU"). Sin embargo, el pacto con los cazadores no funcionó, y las inspecciones de los agentes rurales demostraron que los cazadores se extralimitaban. Por todo

ello, los agentes rurales (movidos por la autoexigencia de CC.OO.) presentaron más de 200 denuncias al delegado de Medi Ambient, Víctor Gimeno, pero estos expedientes no progresaron, hasta el punto de que Gimeno fue acusado de prevaricación ante el juzgado de Tortosa. Las diligencias fueron archivadas, aunque el archivo ha sido recurrido por los agentes forestales españoles y la fiscalía de Medio Ambiente ante la Audiencia de Tarragona. Mientras, la fiscalía ha presentado los dos últimos años denuncias contra los cazadores por delito contra la fauna, aunque en los juicios Gimeno actúa como testigo de la defensa, indicó CC.OO. Gran paradoja: los agentes rurales denuncian a los cazadores, y el delegado de Medi Ambient, su jefe, los defiende.